

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1824.

SAN ANSELMO, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Felipe Neri.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 21', y se oculta á las 6 h. 39'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 50.	63. 0	NO.	Claro
A las 12 del dia.....	30, 1, 30.	64. 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 1, 00.	62. 5	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 1 h. 19' mad. 2.ª Bajamar á las 1 h. 54' tard.
1.ª Altamar á las 7 h. 46' mañ. 2.ª Altamar á las 8 h. 10' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

El dia 22 del actual á las 10 de su mañana deberá reunirse la comisión militar ejecutiva permanente de esta plaza, para fallar la causa formada contra José Belino, acusado de haber proferido expresiones subversivas. Cadiz 20 de Abril de 1824.—Castillo.

Odesa 10 de Marzo.

Tenemos cartas de Constantinopla, fecha 27 de Febrero. El gran visir Ghalib-bajá, que acaba de tomar las riendas de la administración, ha caído también malo; los chuscos dicen que el ministerio otomano está agonizando. Saida-Effendi, aunque enfermo, había recibido las credenciales de M. de Minciaky. Pero este último no ha desplegado un carácter diplomático; no está encargado más que de los intereses comerciales de la Rusia, hasta que lord Strangford haya desvanecido las dificultades que le opone la Puerta.

En cuanto á los subditos de las islas jonicas presos , el noble lord habia obtenido el resultado siguiente : los que habian sido acusados del incendio del arsenal , tuvieron la dicha de ser oidos en presencia de un drogman ingles por un juez turco , el que en lugar de hacerlos decapitar , segun costumbre , los envi6 á presidio , en Asia. Los otros no sufrieron mas que penas ligeras. Los enviados cristianos miran esta moderacion del Sultan como una prueba de sus disposicion conciliatoria.

Roma 14 de Marzo.

S. E. el embajador de Francia dió el Domingo primero de cuaresma una fiesta muy brillante , á que asistió el principe Real de Baviera.

—El rabino de la sinagoga de esta ciudad acaba de morir. Ha dejado , segun se dice , muchos bienes.

Milan 21 de Marzo.

Nuestra gaceta publica diversos edictos de las delagaciones provinciales de Bergamo , Cremona , Sodrio , B. escia y Pavia , en virtud de los cuales se ha concedido un nuevo término de 50 dias á un gran numero de fugitivos de estas provincias , á los que , por actos anteriores , se le habia mandado entrar en el Reyno en el término de 3 meses , bajo pena de confiscacion de bienes.

Leipsick 20 de Marzo.

De 8 dias á esta parte se han empezado las sumarias contra los estudiantes por revolucionarios ; dichas sumarias se han empezado en virtud de suplica de un gobierno extranjero.

Madrid 10 de Abril.

Orden de la plaza.—El Exmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha 7 del actual me dice lo siguiente.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 30 de Marzo me dice lo que sigue.—Exmo. Sr.—Al secretario del consejo supremo de la Guerra , digo con esta fecha lo siguiente. —Conformandose el Rey Nuestro Señor con lo que el consejo supremo de la Guerra ha informado á S. M. en acordada de 5 del corriente sobre la exposicion del Presidente de la comision militar ejecutiva de esta corte , relativa á saber si los fiscales de ellas están ó no autorizados para proceder á los embargos de bienes de los reos sujetos á su jurisdiccion ; y si corresponde el verificar dicha diligencia al alguacil mayor y en su defecto al segundo de la capitania general , ha tenido á bien resolver que los fiscales de las comisiones militares ejecutivas , están autorizados para proceder al embargo de bienes de los acusados , de cuyos delitos conocen en todos aquellos casos en que segun derecho pueden ó ha lugar á dichos embargos y respecto á que carecen aquellas de alguaciles y otros dependientes para verificarlos,

deben valerse de los de los juzgados militares, siempre que los haya en los pueblos donde residan las comisiones, las cuales en caso contrario autorizarán à las personas que sean de su confianza para que practiquen las referidas diligencias nombrando siempre depositarios en quienes concurren los requisitos que exige la ley, para que conserven y custodien los efectos embargados. = Lo que de Real orden traslado à V. E. para su inteligencia y cumplimiento. = Lo que se hace saber en la orden general de este día. = Quesada.

D. Juan Pedro Vicenti, del supremo Consejo de Hacienda, honorario del de Guerra, y director de la Real caja de amortizacion, hace saber à los interesados en los vales Reales de las creaciones de Enero, Mayo y Setiembre, que existen renovados en la oficina general de este ramo, que estandose preparando la renovacion y consolidacion de los de Enero, con arreglo à lo dispuesto en el Real decreto de 8 de Marzo último, se conservaran estos en ella hasta que realizadas dichas operaciones puedan sus dueños recogerlos de la misma, previos los oportunos anuncios que se harán al intento, y que por la que concierne à los de Mayo y Setiembre, podrán sus respectivos dueños pasar à dicha oficina à recogerlos desde las 9 de la mañana del día 20 del corriente hasta las 2 de la tarde, à cuyo fin exhibirán los resguardos que por la misma les fueron entregados cuando los presentaron à su renovacion y pago de intereses. Y en cuanto à los vales que pertenecen à residentes en las provincias, acudirán en las capitales de ellas à los intendentes respectivos, exceptuando à las provincias exentas y la de Cádiz, donde continuan los mismos comisionados.

BARCO DE VAPOR.

El barco de vapor nombrado *Hernan Cortes* (a) *el Coriano*, hará su viages desde esta ciudad à Sanlucar de Barrameda, en el resto del presente mes de Abril de 1824, en los días y horas que à continuacion se espresan. = *De Sevilla à Sanlucar.* = Lunes 19, à las 9 de la mañana. Miercoles 21, à las 10 de id. Viernes 23, à las 12 de id. Lunes 26, à las 4 de id. Miercoles 28, à las 5 de id. Viernes 30, à las 6 de id. = *De Sanlucar à Sevilla.* = Martes 20, à las 4 de id. Jueves 22, à las 5 de id. Sabado 24, à las 7 de id. Martes 27, à las 9 de id. Jueves 29, à las 11 de id.

BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA DEL GUADALQUIVIR.

Saldrà de Cadiz para Sanlucar y Sevilla el Jueves 22 à las 2 de la tarde. = De Sanlucar para Cadiz el Viernes 23 à las 5 de la mañana. = De Sanlucar para Sevilla el Viernes 23 à las 4 de la mañana. = De Sevilla para Sanlucar y Cadiz el Sabado 24 à la una de la tarde.

AVISOS

Quien hubiere encontrado una cruz de la Real y distinguida orden

española de Carlos 3.^o; esmaltada en un ovalito de oro, con cinta de la misma orden, que se perdió el Domingo 18 del corriente, se servirá en entregarla en la platería de D. Antonio Espatillo, calle del Sacramento, acaesoria de la casa academia de nobles Artes, donde se le dará su hallazgo.

Quien se hubiese encontrado un taleguito que se perdió el día 20 del corriente, desde la Aduana hasta la calle de la Soledad, con tres llaves, una con un pergaminito que dice: Administración general de Rentas unidas; se servirá entregarlo al portero de dicha Administración general D. Pablo Carmona.

Prospecto á un tratado elemental de armonía. = La mas encantadora de las ciencias es el objeto de nuestras investigaciones: facilitar su conocimiento hasta ponerla al alcance de todo el mundo, el termino de nuestros desvelos. Guiados por la analisis hemos recorrido los hermosos jardines de Euterpe, examinando con toda escrupulosidad desde los rusticos cuadros formados por las canzonetas vulgares, hasta los mas cultivados que nos presenta la opera en sus diferentes piezas, asombrandonos acá la suntuosidad y magnificencia de los Haydn, arrebatandonos allá las preciosidades de los Rossinis llenas de gracias y de elegancia, y admirando en todas partes las bellezas de los Mozart, Steibelt, Cimarosa, y tantos otros cultivadores del idioma de los afectos. Esta revista armonica, presentandonos los hechos generales, nos ha dado á conocer los verdaderos principios de la ciencia, los cuales descubiertos ya, aparecen tan sencillos y tan naturales que cualquiera se persuade los hubiera encontrado por si mismo sin necesidad de mucho esfuerzo. Establecidos de esta manera los principios por medio de la observacion, los preceptos vienen ligados á ellos por un encadenamiento que poniendolos en contacto facilita sobremanera su estudio. A mayor abundamiento se analizan varios trozos escogidos de diferentes autores y piezas de musica, para demostrar todavia mas sensiblemente la exactitud de los principios sentados por medio de su aplicacion practica. Los aficionados que se reconozcan, pues, dotados de imaginacion armonica, hallarán en este tratado los medios de emplearla con fruto en cualquier genero de piezas que se propongan hacer, desde los vaises mas simples hasta las mas complicadas sinfonias, segun el genio de cada uno y su mayor ó menor fecundidad. = Esta obra constará de dos ó tres cuadernos: se subscribe al primero en la libreria de Picardo, calle de la Veronica, á razon de 12 rs. por cada ejemplar.

Se suplica al Sr. D. Domingo Cardan se presente á los Sres. Eymar, calle de S. Miguel, num. 32, para comunicarle un asunto que le interesa.

TEATRO PRINCIPAL. = El calderero de S. German ó el mutuo agradecimiento (comedia en 3 actos.) = Boleras (por la Sra. Jimenez y el Sor Garcia.) = La astucia de la alcarreña (sainete.) = A las 7½.

CON REAL PERMISO.

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.